

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 962

Decimanona declaración.— 15 de diciembre

En el Santo oficio de la Inquisición de México a quince días del mes de diciembre de mil ochocientos diecisiete, estando en su audiencia de la mañana el señor inquisidor doctor don José Antonio Tirado y Priego mandó subir a ella de su cárcel, al dicho doctor don Servando Mier, el cual so cargo del juramento que fecho tiene, y en continuación de la audiencia que se suspendió el día cuatro de dicho mes, le fue dicho si trae algo que deba decir sobre su negocio, y causa.

Continúa la relación de su vida y escritos que ha formado.— Dijo que los pasaportes que ha referido son los únicos que ha pedido, según se acuerda y se le han dado en Francia.

Pasando ahora a sus escritos tanto impresos como manuscritos advierte que a él le sucede sobre América lo mismo que a Jovellanos sobre España que cualquiera cosa curiosa o picante que sale sobre América, luego se la atribuyen de que pudiera dar muchos ejemplos, más sólo hará mención por más ruidosas de las *Cartas de un americano al español*, que aunque no son contra el rey, sino contra los gobiernos, que su majestad ha declarado ilegítimos y juntas de facciosos, se le han atribuido por haberlo así propalado Cancelada en su *Telégrafo Americano*, que aunque el confesante no leyó en los números en que trata de esto pero se lo escribieron a Cádiz un tal Santa María, veracruzano, y un Andrés Salazar, de la Habana. Que a Santa María lo trató en Cádiz aunque poco, y después lo vio en Filadelfia, y habló con el cosas indiferentes y después antevispera de embarcarse de Baltimore a Nueva Orleáns lo vio en dicho Baltimore; que no sabe a que fue Santa María a los Estados Unidos ni donde se halla, ni otra cosa alguna de él, ni si vino a

Veracruz (como ahora se le pregunta.)

Cancelada es un impostor conocido, y desterrado por calumniador, y así las cartas no son del confesante, lo primero porque sabe que su impresión costó setecientos duros y el confesante entonces lleno de miseria, estaba viviendo en el desván de una panadería en Londres. Segunda, porque no las hubiera escrito contra Blanco, que era su bienhechor ni éste le cita en sus respuestas publicadas en periódico español. Tercera; porque él no hubiera incurrido en errores tan garrafales, como decir que el muerto que hallaron los indios en la fuga de la noche triste de Cortés, fue Moctezuma, cuando es evidente por la historia, que fue un hijo suyo. Cuarta: porque en la *Historia de la revolución de Nueva España* que es obra del declarante, como dirá, se citan las cartas como autor diferente diciendo: un americano que ha escrito y etcétera. Quinta, y principal, porque el confesante en la historia dicha de la revolución reprueba la insurrección de Nueva España; defiende la soberanía del rey contra las Cortes, a las cuales y su constitución impugna muy en detalle sostiene los derechos y la soberanía del señor don Fernando VII sobre las Américas, y refuta el sistema de Rousseau, como antisocial y pernicioso, afirmando, que a su adopción se debían las desgracias de Caracas y lo mismo sería de cualesquiera otra provincia, o reino, y concluye exhortando a los americanos a que en caso de quedar independientes, adopten el sistema del gobierno inglés; y mister Gualton que sabía su modo de pensar y extractó su obra, presentando el impreso al príncipe regente en memorial, concluye exhortando a los americanos a pie elijan un príncipe de la casa de Borbón, y esta obra se titula: *Las disensiones de la América Española* de que hay un ejemplar entre los libros del confesante. No pueden ser principios ni doctrinas más diametralmente opuestas a los de las *Cartas de un americano al español*, y así no son sino de un caraqueño, republicano quinto oficial de la Secretaría de Caracas, como se firma por iniciales en la primera carta, esto es, don

Manuel Bello, joven de tanto talento, y literatura, que por ello le tiene pensionado el gobierno inglés; y en este estado se suspendió esta audiencia para continuarla y amonestado que lo piense bien y diga verdad, fue mandado volver a su cárcel y antes lo señaló con una cruz por no poder firmarlo hizolo el señor inquisidor por él, de que certifico.— *Doctor Tirado*.— Una rúbrica.— Una cruz.— *Don José María Ris*, secretario.— Una rúbrica.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602